

Excelentísima Diputación Provincial de Valencia
Cooperación Municipal

Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre concesión de ayudas directas.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace público que esta Corporación Provincial acordó conceder las siguientes ayudas directas por decreto del presidente 11429 de 30 de diciembre de 2014, y con cargo a la aplicación presupuestaria 201.16905.76200 del Presupuesto General de 2014

MUNICIPIO	OBRA	IMPORTE
QUART DE POBLET	Construcción de intersección mediante glorieta en la Avda. Antic Regne de Valencia	44.000,00
GODELLA	Suministro e instalación de 30 bolardos en la Plaza Santa Magdalena Sofia y Calle Mayor	3.000,00
TOTAL		47.000,00

Valencia, 13 de enero de 2015.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.